



**Municipalidad de General Pueyrredon**  
2025

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RESOLUCIÓN - Lani y otros - Adicional 25 años - EX-2025-00004151- -MUNIMDP-DVAFAT#SLTH

---

VISTO el EX-2025-00004151- -MUNIMDP-DVAFAT#SLTH, y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo el Departamento Legajos de la Dirección de Personal informa que varios agentes han cumplido 25 años de servicio en la Comuna.

Que de acuerdo a lo previsto en el Artículo 10° de la Ordenanza Complementaria de Presupuesto vigente, corresponde dictar el acto administrativo pertinente a fin de autorizar el pago de dicho concepto a los agentes que se detallan en el Anexo I que como archivo embebido forma parte integrante de la presente.

Por ello, en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

**EL SECRETARIO LEGAL, TÉCNICO Y DE HACIENDA**

## **RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago a los agentes que se detallan en el Anexo I que como archivo embebido forma parte integrante de la presente Resolución, el adicional por haber cumplido 25 años de servicio, de acuerdo al Artículo 10º de la Ordenanza Complementaria de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 2º.- El egreso que demande el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior deberá imputarse a: Inc. 1 – P.P. 1 – P.p. 7 – P. Sp. 1 – F.Fin. 110.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, dar al Boletín Municipal, comunicar por la Dirección de Personal e intervenga la Dirección de Liquidación y Control de Haberes. Cumplido gírese el presente Expediente a la Subsecretaría de Economía y Hacienda.